

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2009-00194** - 00

Con fundamento en la solicitud elevada por el Patrullero DAIRON FABIÁN PIÑEROS VARGAS (SIJIN MEBOG), por secretaría desglósese y remítase el original del contrato de arrendamiento presuntamente firmado por Juan Aureliano y que obra en el proceso de la referencia, para que obre en el proceso No. 110016000050201741958 que adelanta la Fiscalía 98 Seccional de Fe Pública y Orden Económico de Bogotá.

Para el efecto deberá garantizarse la cadena de custodia del referido documento.

Secretaría proceda a dejar copia autenticada del documento desglosado.

Cúmplase,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 125 del 27-oct-2022